

FINANZAS

Diversificación y transparencia en una experiencia 100% digital

Capital Markets impulsa la inclusión financiera con App Multifondos

prensa@5dias.com.py

El mercado de valores paraguayo ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años, rompiendo récords de negociación de manera constante. Este dinamismo refleja una evolución sin precedentes, impulsada por nuevas tecnologías y sistemas que buscan llevar al mercado financiero nacional al próximo nivel. En este contexto, Capital Markets Casa de Bolsa S.A. reafirma su compromiso con la innovación y la inclusión financiera a través de la nueva App Multifondos, una herramienta creada para facilitar el acceso al mundo de las inversiones a todos los paraguayos.

En Capital Markets Casa de Bolsa S.A. contamos con una trayectoria de más de 20 años, durante los cuales hemos liderado importantes hitos en el sector financiero. Entre ellos destacan la creación del primer fideicomiso ganadero del país, la estructuración de la primera emisión de bonos cooperativos y diversos proyectos de financiamiento que han contribuido al crecimiento de empresas e instituciones nacionales.

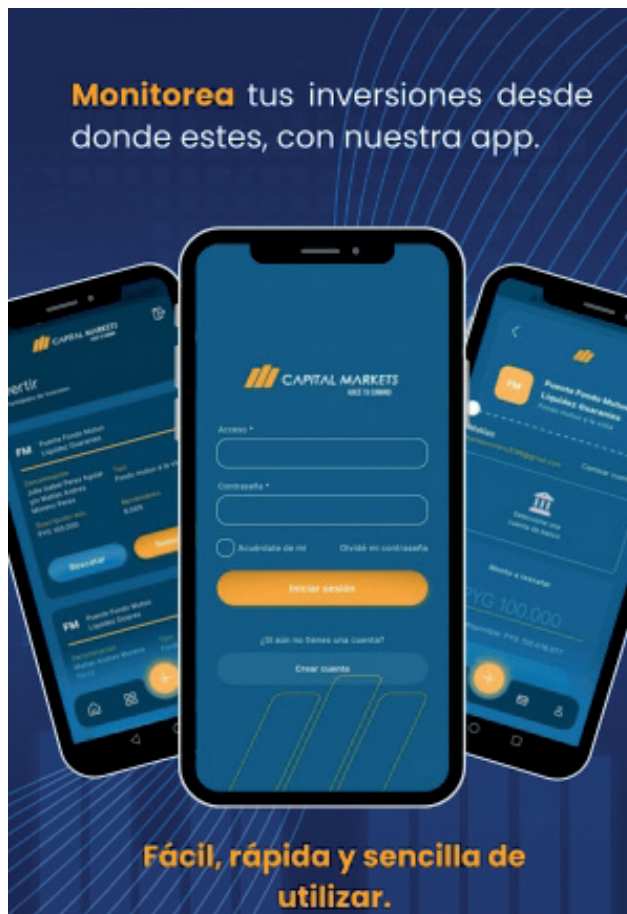
Hoy en día, los fondos mutuos han adquirido un papel central en el mercado de valores paraguayo, consolidándose como uno de los instrumentos finan-

cieros preferidos por los inversionistas debido a su flexibilidad, facilidad y seguridad. Sin embargo, a lo largo de nuestra experiencia, identificamos diversas barreras que dificultaban la diversificación de inversiones desde una sola plataforma, especialmente en el caso de los fondos mutuos.

De esa necesidad nació la idea de centralizar las inversiones del cliente en una única aplicación, desde la cual pueda acceder a distintas administradoras de fondos sin pasar por múltiples procesos burocráticos. Así surgió la App Multifondos, una solución diseñada para simplificar la experiencia del usuario y brindarle información clara y oportuna para la toma de decisiones.

La App Multifondos de Capital Markets Casa de Bolsa S.A. permite invertir, de forma simultánea, en cuatro administradoras de fondos; Puente AFPISA, BASA AFPISA, BNB Asset Management y Atlas AFPI-SA. La aplicación facilita la suscripción, rescate, comparación de rendimientos y monitoreo de las inversiones realizadas en cada fondo convirtiéndose en la primera app del país con estas funcionalidades. Además, elimina trámites innecesarios, brinda transparencia al inversionista y no implica costos adicionales.

Con el objetivo de mejorar la experiencia del usuario



y ampliar su acceso al mercado, la App Multifondos ofrece una diversificación sencilla y sin complicaciones, información centralizada y actualizada, y más alternativas de inversión, con la seguridad y respaldo de una casa de bolsa autorizada y regulada. Gracias a estas características, ampliamos significativamente el abanico de opciones disponibles para el cliente, quien puede acceder a 12 fondos distintos, tanto en guaraníes como en dólares,

y elegir entre plazos cortos, medianos o largos, según su conveniencia.

Desde su lanzamiento en enero, la App Multifondos ha tenido una excelente recepción entre los clientes, quienes ahora pueden gestionar todas sus inversiones desde un solo lugar; sin necesidad de utilizar varias aplicaciones diferentes, y manteniendo las mismas condiciones que establece el reglamento interno de cada administradora.



Matias Moreno, Portfolio manager.

La app se ha convertido en un aliado estratégico para nuestros clientes, gracias a su flexibilidad y capacidad de adaptarse a diferentes perfiles. Ya sea una empresa que busca optimizar su flujo de caja o una persona que desea iniciarse en el mundo de las inversiones, la plataforma ofrece una experiencia ágil, segura y sin exceso de documentación. Además, con el fin de promover la inclusión financiera, existen fondos que permiten empezar a invertir desde Gs. 100.000 o US\$ 100, con tasas que van desde el 6% al 9% en guaraníes y del 4% al 5,30% en dólares.

Con una trayectoria marcada por la confianza, la transparencia y la innovación, en Capital Markets Casa de Bolsa S.A. seguimos firmes en nuestro compromiso de

impulsar el desarrollo del mercado de valores paraguayo. A lo largo de los años hemos acompañado el crecimiento del sector financiero nacional, promoviendo la inversión responsable, la educación financiera y el acceso a oportunidades que antes estaban reservadas para unos pocos.

Nuestra filosofía de trabajo se basa en la cercanía con los clientes, el profesionalismo de nuestro equipo y la búsqueda constante de soluciones tecnológicas que faciliten la experiencia de inversión. Cada proyecto que emprendemos tiene como propósito contribuir a un ecosistema financiero más moderno, eficiente e inclusivo, donde tanto personas como empresas puedan acceder a alternativas de inversión seguras y rentables.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **MOBILIA SOCIEDAD ANÓNIMA**, y su representante legal, el Señor **MARCOS DANIEL FLEITAS VIDOVICH, PROPONENTE**, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9027/2025 del proyecto **LOTEAMIENTO**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N° 7639, 11941, Padrones N° 34375, 34380, ubicada en el Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú; elaborado por la Consultora Ambiental **ALEJANDRA YASMIN TORALES ZAYAS** con Registro CTCA N° I-1562, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 15 de octubre de 2025.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **LUME INGENIERIA S.A.**, y su representante legal el Señor Guillermo Manlio José Cáceres., PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 4502/2025 del proyecto, **"DEPOSITO PARA PRODUCTOS SIDERÚRGICOS Y AFINES"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matricula N° 17.085, Ctas. Ctes. Ctrales N° 12-0796-06, Finca N° 17.085, ubicada en el lugar denominado San Roque, Asunción; elaborado por la Consultora Ambiental **MARIA EMILIA PECCI OVIEDO** con Registro CTCA N° I-1537, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de octubre de 2025